



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-01272858-GDEBA-SDCADDGCYE - Analía Verónica QUIROZ - Designación como Directora Provincial de Educación Inicial

VISTO el EX-2026-01272858-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se tramita la designación de Analía Verónica QUIROZ en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Educación Inicial dependiente de la Subsecretaría de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Educación propone a Analía Verónica QUIROZ en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Educación Inicial dependiente de la Subsecretaría de Educación;

Que el cargo se encuentra contemplado en la Estructura Orgánico Funcional vigente;

Que la persona cuya designación se propone reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y su modificatorio Decreto N° 99/20, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del 15 de diciembre de 2025, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 012 Actividad 001 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 – F.F. 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Educación Inicial dependiente de la Subsecretaría de Educación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Analía Verónica QUIROZ, DNI 23.123.170, Clase 1972.

ARTÍCULO 2°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar esta resolución ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.